



**Universidad Católica de Temuco
Facultad de Educación
Educación Parvularia**

“Valoración de la planificación en el aula del Núcleo Autonomía perteneciente al ámbito formación personal y social de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, en Jardines Infantiles Particulares y Jardines Municipales”

Tesis presentada como requisito

Para optar el grado de licenciado

En Educación

Realizada por:

Pamela Garay I.
Paulina Isla C.
Lorena Oyarzún H.
Lorena Sandoval R.
Karen Tripaiñán M.

Profesor guía:

Jacqueline Olivares.

TEMUCO 2004

INDICE.

CAPITULO I: Introducción.	2
CAPITULO II: Marco referencial.	4
CAPITULO III: Preguntas de investigación.	39.
CAPITULO IV: Método.	40.
CAPITULO V: Presentación de datos.	44.
CAPITULO VI: Analisis de los resultados.	50.
CAPITULO VII: Reflexión en profundidad sobre los hallazgos de la investigación	63.
CAPITULO VIII: Conclusión.	73.
BIBLIOGRAFIA	77.
ANEXOS.	79.

CAPÍTULO I

INTRODUCCION

La sociedad ha presentado muchos cambios en el ámbito económico, social y político. De esto se derivan en el área Educacional las necesidades de actualización, reorientación, enriquecimiento de contextos y oportunidades de aprendizajes que se expresan en la Reforma Educacional. Con respecto a esto la Educación Parvularia a través de sus Bases Curriculares trata de responder en su currículum a las necesidades de establecer bases afectivas, morales, cognitivas y motoras que favorezcan los futuros aprendizajes que realizarán los niños/as en los futuros niveles. Para esto se ha requerido de cursos de perfeccionamiento por parte de los docentes, ya que la nueva metodología de enseñanza se basa en un Paradigma Constructivista.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia constituyen un marco referencial amplio y flexible, que admite diversas formas de realización, permitiendo que nuestros niños y niñas aprendan más y mejor, y además desarrolla otros ámbitos que permitan su desarrollo integral, mediante la incorporación de todos los agentes educativos, un ambiente adecuado, flexible y coherentes entre objetivos y aprendizajes, entre otros. En la Educación Parvularia se ha implementado una nueva herramienta de trabajo, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, las cuales se dividen en tres ámbitos, que son los siguientes: Formación personal y social; Comunicación; y Relación con el medio natural y cultural, los cuales a la vez se subdividen en ocho núcleos, los cuales son: Autonomía, Identidad, Convivencia, Lenguaje verbal, Lenguaje artístico, Seres vivos y su entorno, Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos, y Relaciones lógico matemático y cuantificación. “En su conjunto, éstos abarcan campos de acción donde se llevan a cabo procesos claves para la tarea formativa y de aprendizajes de la Educación Parvularia. Siendo estos tres ámbitos campos fundamentales de experiencias para toda etapa de la vida humana, al nivel de Educación Parvularia adquieren una especial relevancia dado que es el periodo en que se inician y establecen las bases del comportamiento humano y

los primeros aprendizajes” (Bases Curriculares de la Educación Parvularia, 2001, Pág. 26).

La investigación a realizar tiene por objetivo develar la problemática en relación a ¿Qué valoración tienen las Educadoras de Párvulos de la ciudad de Temuco de la planificación en relación con el núcleo de autonomía perteneciente al ámbito formación personal y social de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, en el nivel de transición II, el cual comprende las edades de cinco a seis años en jardines infantiles municipales y particulares? Es necesario que las educadoras de Párvulos favorezcan en el niño/a el desarrollo del núcleo de autonomía, puesto que esto permite “Adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socio emocionales e intelectuales” (Bases Curriculares de la Educación Parvularia, 2001, Pág. 39). A partir de esta problemática se desprende el objetivo general Conocer la valoración de la planificación en relación con el núcleo de autonomía perteneciente al ámbito de formación personal y social de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, en el nivel transición II, el cual implica las edades de cinco a seis años en jardines infantiles particulares y municipales y los siguientes objetivos específicos:

- Determinar si las Educadoras de Párvulos que ejercen en los jardines municipales valoran la planificación en relación con el ámbito de formación personal y social en el nivel de transición II, el núcleo de autonomía.
- Determinar si las educadoras de Párvulos que ejercen en los jardines infantiles particulares trabajan el ámbito de formación personal y social en el nivel de transición II, el núcleo de autonomía.
- Comparar las dos realidades educativas en la valoración de la planificación en el ámbito de formación personal y social, núcleo autonomía de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

1. Las características de la sociedad actual.

1.1 Cambios sociales:

Al hablar de pedagogía en el siglo XXI, es imprescindible referirse al cambio profundo y abarcador que esta viviendo la sociedad y que de alguna u otra forma afecta a toda la humanidad. Este tiempo en el que se está viviendo se mantiene en constante transformación. “Los cambios socioculturales son asombrosos y deslumbrantes: los avances de la ciencia y tecnología; la revolución en las comunicaciones; el conocimiento generado en distintas y diversas áreas; la información disponible que está en todas partes y que sobrepasa la capacidad humana dirigida, para aprehenderla; la globalización que hace bajar las fronteras del planeta, nos entregan una panorámica de este inicio de siglo”(http://www.worldbank.org/children/niño/basico/Irma.htm) De aquí se desprende la importancia de entregar diversas herramientas a los niños(as) para que se puedan desenvolver de manera adecuada en esta sociedad. Esta nueva era, que despliega un sin fin de oportunidades para algunos y a la vez muestra desigualdades que se producen en términos del acceso que tiene a ellas unos y otros.

Cabe señalar que otro aspecto relevante de la globalización es que “nos conecta con el mundo haciéndonos sentir, y por lo tanto vivir, los efectos positivos o negativos que se derivan de acciones o procesos, generados en otras latitudes; ya no es cosa de elección, de que queramos participar en ella, simplemente formamos parte de lo que algunos denominan, una gran nación”. (http://www.worldbank.org/children/niño/basico/Irma.htm). Sin duda se está dentro de una época de grandes transformaciones bruscas, de gran velocidad y que nos plantean desafíos para cada uno especialmente a los profesionales de la educación, debido a

que son los encargados de generar nuevas estrategias y metodologías para una Educación de calidad.

1.2 La Educación frente al cambio:

Es importante señalar que los cambios que se han producido en la educación es respuesta a las grandes modificaciones sociales que están ocurriendo desde comienzo de la década de los noventa, ya que variados diagnósticos de nuestra realidad educacional, realizados por diversos organismos y especialistas, concluyen que el sistema educacional chileno se ha ido quedando atrás con respecto a los requerimientos del país, lo cual puede influir en que Chile no podrá desarrollarse con la fuerza educacional que se requiere en el futuro (Bruner, 1994). Es por esto, la importancia de realizar esfuerzos que conduzcan a mejorar la calidad de la enseñanza y aprendizaje para favorecer de esta manera la calidad, equidad y cobertura de la Educación Chilena.

Es un hecho que la Educación Chilena debe dar respuestas y adecuar sus procesos a los requerimientos que le hace a la sociedad actual, las principales demandas que la sociedad Chilena le hace hoy a la Educación están en:

- *Formación ética y nuevas competencias para una sociedad cambiante:* La primera gran demanda que se debe resolver es la necesidad de una Educación que contribuya a la formación valórica de los ciudadanos para convivir en una sociedad democrática. Por otra parte una Educación relevante y pertinente a los requerimientos de una sociedad actual debe ofrecer a la población las condiciones para el aprendizaje creativo, la resolución de problemas y aprender a aprender, así como las competencias personales y sociales que permitan a los niños a autovalerse, ser responsables con ellos mismos, con los otros y con su entorno.

- *Igualdad de oportunidades en Educación como política en equidad:* Esta segunda demanda está relacionada con la posibilidad real que tiene el sistema educacional Chileno de convertirse en un instrumento que garantice la igualdad de oportunidades.

Acabar con la pobreza es una exigencia ética de la sociedad y un requisito para la democracia y el desarrollo económico sostenido.

- *La formación de la ciudadanía para la democracia:* Esta demanda se refiere a las exigencias que el mundo político le plantea a la educación y está referida con la capacidad que tengamos para construir y fortalecer la democracia en todos los espacios de la vida ciudadana, lo que está directamente ligado al pleno desarrollo de nuestra sociedad.

- *Una formación de calidad para participar en el desarrollo económico y la competitividad del País en un mundo cada vez más globalizado:* El País requiere de una Educación que le entregue a los niños y jóvenes nuevas competencias, más complejas y de mayor nivel de abstracción las que se requerirán, para ser frente a los procesos productivos basados en sistemas mecánicos, que implican procesos lineales. En definitiva, se aspira a una educación que ofrezca las condiciones para aprender a aprender (MINEDUC; 1998). Es por esta razón que los procesos de transformación y cambio de la sociedad Chilena que aspira a un desarrollo pleno de los individuos en un ámbito de perfeccionamiento de la democracia y del desarrollo social y cultural considerando nuestras particularidades y en un contexto mundial globalizado, articulan un conjunto de expectativas sobre la educación que determinan que sea visualizada como un instrumento esencial para lograr mayores niveles de modernidad y mejorar la calidad de la Educación.

Por esta razón el siguiente tema a señalar es la definición del concepto de Educación.

2. Educación.

2.1 Concepto Educación:

No existe una definición exacta del término Educación y de los otros términos relacionados a este. Existen muchas definiciones dependientes de una teoría o visión del hombre, la cultura, la ciencia y particulares. Dentro de las diversas definiciones podemos hacer mención a que la educación es la voluntad nacida de desarrollar en

otra persona, desde el interior de la misma, su plena capacidad de receptividad y configuración de valores (Spranger). La Educación es la herramienta a través de la cual, la sociedad mantiene sus conocimientos, cultura y valores, afectando los aspectos físicos, mentales, emocionales, morales y sociales de la persona. También abarca la formación valórica, este es un tema sustancial y permanente, en este aspecto la Educación no puede asumir la responsabilidad de las responsabilidades, sino más bien debe ser un trabajo compartido con la familia.

Es por lo anteriormente señalado que el proceso Educativo implica necesariamente un ser y un deber ser, una realidad y una finalidad. Un sujeto educable es un ser susceptible de desenvolvimiento o transformación, un ser capaz de devenir otro distinto a de aquel que era originalmente o, también, el que es capaz de experimentar un proceso de formación. Uno de los diversos planteamientos “hace referencia a que el proceso de enseñanza – aprendizaje de toda persona comienza al inicio de su vida y que la base de esto es la comunicación que se debe dar en la relación entre quien aprende y quien enseña. Desde otro punto de vista se considera a demás que la Educación es una actividad humana del orden de la cultura; la cultura tiene una finalidad esencialmente humanizadora. Se comprende entonces que el objetivo de toda educación genuina es humanizar y personalizar al hombre sin desviarlo, antes bien orientándolo eficazmente hacia su fin último” (Valenzuela, 1985, pág. 28). Es por esto, que la Educación tiene como objetivo primordial formar individuos que sean capaces de desarrollarse de manera adecuada en la sociedad en la cual se encuentran, dependiendo de cual sea esta, debido a que cada sociedad posee distintas culturas y esta va ha determinar la educabilidad del individuo. La Educación es un proceso exclusivamente humano, intencional, intercomunicativo, y espiritual, en virtud del cual se realizan con mayor plenitud la instrucción, la personalización, la socialización y la moralización del hombre. “La Educación es un desarrollo planeado e intencional, o, como dijera Dewey es un crecimiento. El desarrollo es un proceso dinámico que sólo puede efectuarse en un clima de creatividad y originalidad; es la fuerza incoercible de la vida que irrumpe pujante, en busca de causes aptos para su realización. La antropogénesis, sinónimo de Educación, es eminentemente dinámica, tal y como enseña la psicología profunda, cuando destaca la motivación inconsciente

y subterránea que la impulsa. La educación es operación y acción, lejos de toda pasividad e inercia por parte del educando” (Fermoso, 1985, pág. 159). De aquí se desprende que el educador y el niño(a) cumplan un rol activo dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, siendo este último un protagonista en la construcción de su aprendizaje y no sólo un receptor de información. Toda intervención pedagógica tiene una intencionalidad educativa, la cual pretende que el niño(a) construya aprendizajes significativos y con sentido para él.

Es por lo anteriormente señalado que la educación permite a su vez que la persona se desarrolle en varios sentidos. “La Educación permite al hombre realizarse en doble sentido: personal y socialmente. El proceso de *personalización* es el conjunto de mecanismos psicológicos que desarrollan la conciencia de sí mismos, el yo – o sí mismo o self, que simboliza toda la rica variedad de dimensiones individuales, hasta alcanzar la plenitud adulta y la autorregulación como sujeto. El proceso de *socialización* significa el desenvolvimiento de los aspectos sociales, los de relación con los demás, la convivencia en la comunidad propia, la asimilación de las pautas de conducta y los valores compartidos por los miembros del grupo, que constituyen la faceta psicosocial de la persona, sin la cual el propio proceso de personalización sería irrealizable” (Fermoso, 1985, pág. 160). Se puede señalar que la Educación se desenvuelve en los dos aspectos señalados anteriormente, de manera tal que ambos se articulen, logrando así un desarrollo integral del individuo, preparándolo para vivir en sociedad.

Teniendo un concepto de Educación se puede señalar que la Educación presenta diversas en los sentidos: la Educación Formal e Informal, las cuales se presentarán a continuación.

- *Educación formal:*

La Educación formal es un proceso mediante el cual los seres humanos adquieren conocimientos para responder a los requerimientos de la sociedad. En Chile la Educación formal está estructurada en niveles, los cuales son, preescolar, básico,

medio y superior, los cuales son impartidos en instituciones (escuelas) por docentes contratados permanentes dentro del marco de un curriculum determinado. Este tipo de educación se caracteriza por su uniformidad y una cierta rigidez, con estructuras verticales y horizontales (clases agrupadas por edad y ciclos jerárquicos) y criterios de admisión de aplicación universal. La Educación formal es un foro desde el que reconstruir la cultura y en donde quienes participan desempeñan un activo papel; dicha reconstrucción por otra parte, se produce mediante una renegociación de significados (Bruner, 1986). Cabe señalar que para que se produzca la negociación de la renegociación de significados propuesta por Bruner es necesario tener presente que la acción educativa requiere de tiempo y aprendizaje, que se regula por el sistema regular educativo y por la normativa emanada de la administración competente, llevada a cabo en la institución llamada "escuela", que está dirigida a la obtención de títulos y concebida para conseguir objetivos e intencionalidades previamente fijadas por la autoridad correspondiente. Se ha dicho también que se caracteriza por estímulos directamente educativos. La educación formal o escolar, se refiere a aquella que se desarrolla en una institución especialmente creada para potenciar al máximo la intencionalidad educativa, lo que implica un rol directo y permanente del educador, y la construcción de un currículo específico para esa comunidad educativa acorde al diagnóstico realizado. En educación inicial tendrán su expresión a través de salas cunas, jardines infantiles, escuelas de párvulos, jardines maternos, círculos infantiles u otras denominaciones similares, que atenderá a niños y niñas desde los ochenta y cuatro días de vida hasta los cinco años once meses.

- Educación informal:

La educación informal es un proceso de aprendizaje continuo y espontáneo que se realiza fuera del marco de la educación formal, como hecho social no determinado, de manera intencional, se dice que los estímulos de la educación formal son educativos y que la educación informal se caracteriza por no ser sus estímulos directamente educativos. Pero se produce por la interacción social, por tanto la educación se va a entender como cualquier acción o grupos de acciones que tienen como una finalidad formativa y que no es planificado. De ahí que cualquier persona pueda educar.

(Valenzuela, 1985). Lo importante dentro de este proceso es que la educación informal también permite al niño(a) construir aprendizajes, en conjunto con su familia y con el entorno que conlleva a una retroalimentación y renegociación de los aprendizajes.

La educación informal es producto, de modo principal, aunque no exclusivo de la familia y de otros agentes de la educación que aunque su misión no es directamente la educación intervienen en ella como por ejemplo: los medios de comunicación de masas (Fermoso, 1994). Es por esto, que “corresponde a un conjunto de instancias educativas, tanto inmediatas como mediatas, que una amplia gama de espacios y situaciones generan aprendizajes de diverso tipo. Este tipo de educación en la cual participan: los espacios públicos (plaza, parques, museos, bibliotecas, etc.) Y los medios de informática y comunicación entre otros, hasta el momento en educación inicial, han sido instancias poco articuladas entre sí”. (Fundamentos de la Educación Parvularia, 2001, pág. 46). Con relación a este planteamiento se puede inferir que la Educación Informal tiene gran relevancia en el desarrollo de los párvulos, ya que presenta diversas herramientas en el proceso enseñanza – aprendizaje, es por esto, que debe existir una articulación entre Educación Formal e Informal. Por esta razón se considera que las Bases Curriculares de la Educación Parvularia son una herramienta de trabajo para los profesionales de la Educación, siendo estas un factor primordial para la investigación, por ende será tratado a continuación.

2.2 Relación con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia:

Se puede señalar que la Educación tiene una estrecha relación con la Bases Curriculares de la Educación Parvularia, debido a que “El nivel de desarrollo alcanzado por un niño señala el punto de partida del aprendizaje pero no necesariamente lo determina ni limita. No toda experiencia o interacción social es promotora de desarrollo y de aprendizajes: son especialmente afectivas en términos de aprendizajes la que con la ayuda y los apoyos adecuados desarrollados desde la enseñanza, más el propio accionar de los niños, lo hagan avanzar más allá de sus

posibilidades iniciales. Los conocimientos, actitudes y habilidades previas sirven de plataforma para adquirir aquellos nuevos, y la enseñanza representa la diferencia entre lo que los niños son capaces de hacer solos y lo que pueden hacer cuando cuentan con orientación y apoyo” (Bases Curriculares Educación Parvularia, Pág.16). Tal como lo dice Vigotsky para pasar a la zona de desarrollo potencial debemos conocer la zona de desarrollo real de cada niño y realizar intervenciones pedagógicas diversificadas ya que los niños al ser personas individuales y singulares aprenden de diferente manera y presentan diferentes ritmos de aprendizajes. “La triada desarrollo, enseñanza y aprendizaje es fundamental para la educación, ya que en la medida que sus tres componentes se articulen y se lleven a cabo en forma adecuada. El aprendizaje activa el desarrollo especialmente si lo que se le propone a los niños se relaciona con sus experiencias previas. A su vez, las posibilidades de ir más allá en el aprendizaje dependen en cierto grado de las propias pautas madurativas del desarrollo. En este sentido, los aprendizajes están más ligados a los estadios del desarrollo cuanto más cerca de los dos primeros años se encuentra el niño, flexibilizándose posteriormente según las experiencias que tenga. paulatinamente adquiere mayor incidencia el medio, y resultado de una creciente sensibilidad a los efectos externos, y a los efectos de su propia experiencia. Cuando esto ocurre los perfiles del desarrollo empiezan a ser diferentes entre unos niños y otros y se hace difícil cada vez más difícil describir el desarrollo en términos de estadios universales, siendo más fácil identificar los cambios en el desarrollo como efecto de los aprendizajes” (Bases Curriculares Educación Parvularia, Pág.16). De aquí se extrae la importancia de la articulación que debe existir entre el desarrollo, la enseñanza y aprendizaje, permitiendo de esta manera que los niños y niñas construyan aprendizajes significativos para ellos, a su vez es importante que las intervenciones pedagógicas partan de los conocimientos previos de los infantes, dentro de todo esto cumple un rol fundamental la relación del niño(a) con su entorno, permitiendo de esta manera un desarrollo integral. Dentro de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia se plantea la importancia del desarrollo de la formación moral de los niños y niñas, para fortalecer de esta manera su personalidad y carácter, es por esto, que a continuación se abordará este tema.

2.3. La formación Moral:

El desarrollo moral es de suma importancia en el desarrollo de los niños(as) debido a que mediante está logran un desarrollo integral, favoreciendo así la construcción de su identidad. “El enfoque psicoanalítico del desarrollo moral se centra básicamente en el mundo de lo afectivo. Su enfoque de interés prioritario son los afectos morales, en particular el sentimiento de culpabilidad. El determinante fundamental en la génesis de la moral del individuo es también, desde este enfoque, de carácter emocional: lo constituyen las experiencias afectivas de la infancia, las experiencias de enfrentamiento con las normas imperantes en el ambiente, especialmente con las normas parentales” (López F; 2000, Pág. 182). Los niños desde su llegada al mundo establecen un lazo emocional con sus padres o cuidadoras llamado apego, el cual es esencial para la etapa de la socialización.

Kohlberg según la investigación sobre la moral dentro de la perspectiva cognitivo-evolutiva, nos habla de moral en términos de principios más que en términos de normas o reglas. Concibe el desarrollo y la formación moral como una evolución hacia la adhesión personal, racional y consciente de principios éticos. Se plantea la importancia y relevancia de unos principios éticos que guían y que permitirían hablar de una “ética en situación”, o sea la adaptación de estos principios a la situación concreta teniendo en cuenta a las personas y a las circunstancias.

Las investigaciones de Kohlberg suponen una relación entre razonamiento moral y acción moral. Una actuación moralmente elevada exige un estadio elevado de razonamiento moral.

Kohlberg postula tres niveles con dos estadios cada uno. Un nivel preconvencional en el cual las normas y expectativas sociales son algo externo al yo y lo que puede suponer un castigo es malo. Este nivel se divide en dos estadios. (Delval, Enesco. 1994).El estadio número uno se refiere a la orientación hacia el castigo y la obediencia, lo que significa que “el niño tiene dificultad para considerar dos puntos

de vista en un asunto moral, al tener dificultad para concebir las diferencias de intereses, acepta las perspectivas de la autoridad y considera las consecuencias físicas de la acción, sin tener en cuenta la intención”(Delval, Enesco. Pág.143,1994) y en cuanto al estadio numero dos hace referencia a la orientación hedonista ingenua lo que significa que “aparece la conciencia de que pueden existir distintos puntos de vista. La acción correcta es la que satisface la propias necesidades y ocasionalmente la de los otros, pero de un punto de vista físico y pragmático. Aparece también una reciprocidad pragmática y concreta de que si hago algo por otro, el otro lo hará por mí” (Delval, Enesco. Pág.143,1994)

Un nivel convencional en el cual el yo se identifica con la sociedad y se considera valioso responder a las expectativas de la familia, el grupo o el país en donde “la base de la moralidad es la conformidad con las normas sociales y mantener el orden social es algo importante” (Delval, Enesco. Pág.143,1994)

Un nivel posconvencional, autónomo o de principios en el cual el yo de diferencia de los roles sociales y define valores según unos principios éticos auto-elegidos en donde estos principios y valores universales les permiten examinar críticamente la moral de la sociedad propia. (Delval, Enesco. 1994)

La dirección del desarrollo moral está enmarcada por el paso de la heteronomía (imposición desde afuera) a la autonomía (convicción personal).

Dentro de los estadios hay una jerarquía de valores; en los estadios avanzados se diferencia el valor de la vida de otros valores secundarios como la propiedad. El valor moral de la justicia es el que diferencia e integra mejor a todos los valores.

Cada estadio representa una filosofía moral: “Estos niveles y estadios pueden considerarse como distintas filosofías morales, visiones diferentes del mundo socio-moral” (Kohlberg, 1985).

Es necesario señalar que según Piaget en cuanto a la formación moral llega a la conclusión de que se puede hablar de dos tipos de moral y esta distinción es uno de sus principales aportes. La elaboración teórica que hace a partir de esta diferenciación le permitió construir las bases del andamiaje conceptual que hoy denominamos enfoque cognitivo-evolutivo del desarrollo moral.

La verdadera moralidad se elabora progresivamente en el marco de otras relaciones sociales, como son las relaciones de colaboración y cooperación que los niños tienen entre sí, en ciertas situaciones, particularmente dentro de los juegos reglados. Este segundo tipo de relación social tiende hacia la simetría y la equidad. Allí descubre el niño la reciprocidad, el respeto mutuo. La regla deja de ser exterior, para depender ahora de su libre voluntad colectiva. Piaget define la cooperación como el intercambio entre iguales, sólo en y a través de la cooperación puede haber autonomía moral total. Según Piaget “lo propio de la cooperación es precisamente llevar al niño a la práctica de la reciprocidad o sea de la universalidad moral. (Piaget,1984).

La verdadera moralidad se elabora progresivamente en el marco de otras relaciones sociales, como son las relaciones de colaboración y cooperación que los niños tienen entre sí, en ciertas situaciones, particularmente dentro de los juegos reglados. En definitiva ya no priman los valores y reglas impuestos por la costumbre y la autoridad desde fuera de la conciencia del niño; ahora priman los valores y reglas argumentadas racionalmente y construidas colectivamente. (Delval,-Enesco. 1994)

La regla de cooperación se convierte en una ley moral efectiva y el niño al modificar las reglas se convierte en legislador y adquiere así conciencia de la razón de ser de las leyes, el descubrimiento de la democracia. Por encima de todo, lo que demuestra lo mucho que la autonomía adquirida representa para el niño es según Piaget el sentido realmente político y democrático que los niños le dan a sus vivencias dentro de estos colectivos infantiles. Todo está permitido, toda proposición individual es, en derecho, digna de examen. Ya no hay delitos de opinión, en el sentido de que desear cambiar las leyes deja de ser contrario a las leyes. De ahora en adelante, por el contrario, por el simple hecho de limitarse a ciertas reglas de discusión y colaboración, o sea a cooperar con sus semejantes en total reciprocidad (sin falso respeto por la tradición ni por la voluntad singular de tal o cual individuo),

disociará la costumbre del ideal racional , ideal de derecho implicado en el mecanismo de la discusión y la reciprocidad, la cooperación no impone más que los procedimientos del intercambio intelectual o moral.

A partir del momento en que existe cooperación, las nociones racionales de lo justo y lo injusto se convierten en regulativas de las costumbres, porque están implicadas en el propio funcionamiento de la vida social entre iguales.

Piaget distingue dos nociones de justicia: a la noción de justicia retributiva se asocia la moralidad heterónoma, como justicia que se subordina a la obediencia; a la noción de justicia distributiva se asocia la moralidad autónoma; justicia ligada no sólo a la reciprocidad sino a la equidad. O sea todos son iguales pero hay que considerar también las circunstancias concretas en las que se encuentra cada uno.

El punto de partida de la reflexión sobre el desarrollo moral es la interacción social, como espacio en el cual ocurren los distintos procesos que dan cuenta de la constitución del sujeto humano. Es el estudio de las formas de interacción social características de cada contexto lo que permite una mejor comprensión de los sujetos que allí se constituyen y de las problemáticas individuales y sociales que allí se vivencian. Las peculiaridades de estas interacciones y la calidad de las relaciones interpersonales, imprimen su huella en una u otra dirección en los sujetos humanos en su proceso de constitución.

Si bien hoy en día tenemos en cuenta que cuando hablamos de moral no hacemos referencia solamente a los juicios morales, sino que también es necesario tener en cuenta los sentimientos y las acciones morales, también debe ser claro que el componente racional juega un papel fundamental, no sólo en el momento de tomar decisiones morales, sino como elemento fundamental a la hora de reconocer en el niño, el adolescente y el adulto sus posibilidades como constructores de sentido, a partir no sólo de contextos particulares sino alrededor de categorías universales como la de justicia, e incluso a la hora de reformular las reglas de convivencia o de reconstruir su fundamentación.

Tener en cuenta lo anterior significa tener claro que el desarrollo moral es un proceso complejo influenciado por múltiples factores, que no se puede explicar reduciéndolo a un simple proceso de modelamiento a partir de figuras de identificación sobre un ser relativamente pasivo; como tampoco se puede explicar como el resultado de un condicionamiento o adiestramiento a partir de recompensas y castigos; ni como un aprendizaje de cálculo de consecuencias. Tampoco puede explicarse por el uso de la autoridad o la imitación o la habituación.

Los teóricos del aprendizaje hacen énfasis en el papel que tiene la imitación en el comportamiento moral. Los niños imitan los modelos que tienen a su alcance: los padres, otros niños, la gente en la televisión, etc.; así aprenden nuevos comportamientos y específicamente una variedad de conductas morales; adquieren un repertorio de comportamientos que funcionarán como si el niño tuviera un conjunto de normas sobre lo que es correcto o no. Desde esta perspectiva no se utilizan categorías como interiorización o conciencia. En su lugar hablan de adquisición de un patrón de conducta moral y suponen que el comportamiento moral se adquiere de la misma manera como cualquier otro comportamiento. De esta forma se dedican a investigar el desarrollo de habilidades específicas, por ejemplo, manifestar culpabilidad, resistir la tentación. Desde esta óptica se intenta responder a la pregunta: cómo desarrolla el niño las habilidades de auto-control necesario teniendo presente unas reglas sociales dadas.

Dado la condición que el ser humano se encuentra en la libertad de elección y de acción y dado que su búsqueda de sentido esta esencialmente orientada hacia el bien y lo bueno, la moral es fundamental para la naturaleza humana (García F. Pág. 37). Es por esto, que decimos que el objeto de la moral, al nivel más general, consiste en ayudar al individuo a hacerse cargo de sus acciones, llegando a ser autónomo y responsable.

- *Concepto de Moral:*

De lo anteriormente mencionado se desprende la importancia de señalar una definición del concepto moral esta es “un conjunto de normas sociales y culturales que presionan sobre el niño/a y que éste, por razones afectivas, internaliza de forma inconsciente en los primeros años de vida. Por último son asimismo de carácter afectivo los factores determinantes del funcionamiento moral: el miedo al castigo y a la pérdida del amor parental, a los que muy tempranamente se añaden a los sentimientos de culpa por desoír los mandatos del súper yo, la instancia moral que representa a los padres en el interior del propio sujeto” (López F. 2000; Pág. 182). Por este motivo que muchas veces observamos actitudes en los niños como forma de evitar el castigo y la pérdida del amor parental el delegar su culpa a otras personas, ya sean imaginarias o reales develando que los niños desde pequeños van construyendo un sentido moral que queda reflejando en dichas actitudes.

Se entiende por moral a las acciones o caracteres de las personas, desde el punto de vista de la bondad o malicia, desprendiendo así la importancia del desarrollo de esta en los niños y niñas, de esta manera cuando realizan sus actividades tengan conciencia y responsabilidad de lo que están ejecutando. “La moral, el sentido del bien y del mal en la vida colectiva se aprende mejor en la práctica”, como lo afirma Ferriere, no cabe duda que el sistema de la autonomía ofrece a la Educación las mejores ocasiones para esta práctica; el efecto coloca a los niños en condiciones de actuar por sí mismos y para elegir precisamente entre el bien y el mal, sea en sus propios actos, sea en el de sus camaradas; es realmente la moral en la práctica” (Piaget y Heller; 1946, Pág. 61). Los niños/ as en el transcurso de su infancia son ya capaces de manifestar algunas emociones socio-morales como las de orgullo, vergüenza y culpa. Resulta mucho más complejo conocer cómo pueden empezar a comprender el sentido de las normas y de los valores que se pueden atribuir a esas expresiones socio-emocionales. (Palacios; 2003). “De acuerdo con la descripción más clásica, la característica más generalizada de la moralidad de los niños hasta los seis a

siete años es la heteronomía moral ” (Palacios; 2003, pág. 296). Se entiende por moral heterónoma aquella donde existe respeto unilateral y obediencia a los adultos.

De acuerdo con la interpretación de Piaget, el niño respeta las reglas impuestas por el adulto creyendo que son absolutas, inflexibles e inmodificables. En la moral heterónoma, la moral de un acto se mide no en función de la intención que lo ha originado, sino de su conformidad material con las reglas establecidas. Ello conduce a un realismo moral en que los niños consideran que si una regla es desobedecida, se debe sufrir un castigo, otro indicador del realismo moral es la creencia en la justicia inminente: los accidentes, percances no ocurren por azar, sino que son siempre merecidos, sucediendo frecuentemente porque se ha desobedecido una norma. Niños y niñas de estas edades son extremadamente objetivos en su evaluación de las conductas morales: las reglas son obedecidas y no lo son, y no se siente la necesidad de hacer juicios subjetivos de los motivos o intenciones de la persona que realiza la acción; para determinar si un acto está bien o está mal, lo único que hay que hacer es analizar sus consecuencias y su conformidad con las normas (Palacios; 2003)

La moral es un conjunto de normas, de leyes, de prohibiciones, de derechos, de principios, de valores, de ideales que participan, de manera implícita o explícita, en el proceso de regulación de la acción humana, distinguiendo lo aceptable, lo deseable de lo no deseable, el bien del mal. (García F. Pág. 37). Es por esto que es necesario recalcar que la moral regula y guía la conducta y la actividad humana y supone de la capacidad de razonar y utilizar las normas, reglas, entre otras, para así prevenir eventuales conflictos ya que debe haber un equilibrio entre el deber ser y el ser.

Mencionada ya una definición del concepto moral es de gran importancia el señalar la relevancia que tiene en los niños y niñas el desarrollo de la moral, tema que se tratara a continuación.

- *Importancia del Desarrollo Moral en niños/as de cinco a seis años:*

La formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir.

Desde los primeros contactos que los niños tienen con los objetos y personas que los rodean, se inicia un proceso de socialización que los irá situando culturalmente en un contexto de símbolos y significados que les proporcionará el apoyo necesario para ir construyendo en forma paulatina su sentido de pertenencia a un mundo determinado y sus elementos de identidad.

En este proceso de socialización comienza también el proceso de formación ética y moral de los pequeños. Los adultos con sus formas de actuar, de comportarse, de hablar, y los objetos con su carga simbólica, se han encargado de crearle una imagen del mundo y de su eticidad. Durante los primeros años los niños irán adoptando de manera heterónoma esas formas de estar en el mundo que le son dadas por los adultos que los rodean.

El objetivo de la educación moral sería el desarrollo de la autonomía, es decir, el actuar de acuerdo con criterios propios. Contrariamente a posiciones que buscan imponer o inculcar valores en los niños, Piaget propone el desarrollo de la autonomía moral, como la construcción de criterios morales que permitan distinguir lo correcto de lo incorrecto. Construcción que se hace en la interacción social, siendo la pregunta central del maestro cómo formar a los niños, cómo construir estos criterios. La respuesta se encontraría en el tipo de relaciones que se establecen entre los niños y los adultos. La moral autónoma se desarrolla en unas relaciones de cooperación basadas en la reciprocidad. La moral heterónoma es fruto de unas relaciones de presión sustentadas en el respeto unilateral.

Es de suma importancia el desarrollo moral en los niños de cinco a seis años, y que este desarrollo moral se lleve a cabo de una manera correcta, en ambientes de apoyo donde el niño/a internalice de manera correcta las reglas, los valores, sus derechos, para que así pueda distinguir entre lo que es aceptable o no socialmente, el que tenga un equilibrio entre lo que se debe ser y lo que es, para así desenvolverse de manera integral dentro de la sociedad actual.

El ser humano, cuando viene al mundo, y en sus primeros años de vida, es un ser amoral. En un principio solo existe el *ello*, instancia pulsional totalmente inconsciente, que se rige por el principio del placer y desconoce cualquier tipo de criterio moral. De este modo, en un primer momento el niño se rige únicamente por sus impulsos, que trata de satisfacer espontáneamente, sin que sienta la constricción de ninguna regla moral, ya sea externa o interna, sobre lo que este bien o esta mal, lo que se debe o no se debe hacer. (López F. Pág. 182). Por esta razón, es necesario que la educación Parvularia trabaje el tema de la moral desde los primeros años de los niños ya que estos se encuentran centrados principalmente en ellos debido a la etapa por la que pasan, como lo es la etapa del egocentrismo. Sin embargo, esto no dura mucho ya que el niño poco a poco comienza a chocar con una realidad que se le resiste, que no permite su satisfacción espontánea de sus deseos.

Durante los dos primeros años de vida, en la etapa oral y anal según la teoría psicoanalista de Freud, se desarrolla el *yo*, y con él aparecen los primeros indicios de su moralidad, la conciencia del bien y del mal, y cuando actúa de manera que sus padres lo desapruaban aparecen los primeros sentimientos de culpa. Posteriormente, con la formación del *superyo* se produce el paso decisivo en el origen de la conciencia moral ya que ha resuelto el complejo de Edipo (originada en la etapa fálica) y se ha identificado con el progenitor del mismo sexo, el niño empieza actuar desde su propio interior. (López, 2001). Ahora se puede hablar de una auténtica conciencia moral, la que se encuentra al interior del niño que se refleja en sus acciones y también en sus pensamientos y deseos. Ya no es necesaria la aprobación o

no de los padres sino más bien de la propia conciencia moral, alcanzando así su propia libertad y autonomía.

El interés fundamental dentro del enfoque cognitivo-evolutivo de Piaget y Kohlberg aborda el estudio del desarrollo moral, ubicándolos en los aspectos cognitivos, en la conciencia moral, en términos de los juicios morales, aunque no niega la existencia e importancia de otros aspectos, como podrían ser los sentimientos morales o las acciones morales. Se aplica al estudio de la moral la noción de etapas del desarrollo. Desde este enfoque, se piensa el desarrollo moral como un proceso ordenado que no se puede explicar totalmente por la experiencia particular de cada individuo, considerada desde fuera.

El juicio moral se desarrolla a través de una serie de transformaciones de las actitudes primitivas, según mecanismos que son del mismo tipo de los mecanismos del desarrollo cognitivo. El desarrollo moral implica una construcción activa del individuo considerado al interior de las interacciones sociales y a través de procesos de descentración.

Hay autores tales como Kohlberg quien centra su estudio en el juicio moral, lo que se puede definir como el proceso de razonamiento a través del cual resolvemos dilemas morales, un proceso cognitivo que permite reflexionar sobre nuestros valores, ordenarlos en jerarquía y tomar decisiones morales. Esta teoría habla de un desarrollo moral por estadios en donde se da una secuencia horizontal en la que primero se alcanza un estadio lógico, luego se alcanza un nivel de percepción social o adopción de roles para finalmente alcanzar un estadio moral correspondiente.

Los niños de cinco a seis años de edad según la teoría de Kohlberg se encuentran en el nivel pre-convencional, en donde la “persona que se haya en este nivel enfoca los problemas desde la perspectiva de los intereses concretos de las personas implicadas en ello. Es este nivel los intereses de grupo social mas o menos amplios no cuentan” (López, 2001 Pág. 190). Los niños que se encuentran en este nivel, están en el estadio

1 llamado moral heterónoma. Este tipo de razonamiento oral se corresponde con el fin del periodo pre-operacional y el inicio de las operaciones concretas según el desarrollo cognitivo de Piaget. Representa el juicio moral del niño que empieza a superar el egocentrismo, que comienza a reconocer el rol o la perspectiva de los otros. En un primer momento lo que sigue a este reconocimiento es el sometimiento a lo que los adultos quieran. Todavía el niño no es capaz de coordinar su punto de vista con el de los adultos y se ve dominado por este último. El criterio a la hora de decidir como se debe actuar es lo establecido por la autoridad. El valor central de este estadio es la obediencia (López, 2001 Pág. 191). Es por este motivo que para el niño/a estas reglas se deben seguir para evitar el castigo, ya que está directamente relacionados la desobediencia a un inevitable castigo.

El avance más significativo en el ámbito moral tiene lugar en los años escolares, favoreciéndose por la importancia que adquieren las relaciones con los compañeros y por la superación del egocentrismo, los niños comienzan paulatinamente a respetar a sus compañeros y la conciencia de las necesidades y los derechos de los demás, se aproximan a las reglas de manera más flexibles, puesto que las consideran frutos de un acuerdo para la protección y ayuda entre las personas, juzgan los comportamientos teniendo en cuenta los motivos más que las consecuencias y comienzan a considerar que la sanción debe ser prevenida.

Una vez señalada la importancia del desarrollo moral de los niños y niñas, es fundamental mencionar la relación entre moral y autonomía.

- Relación entre el Desarrollo Moral y Autonomía:

La moralidad marca el paso de la heteronomía a la autonomía. Del respeto unilateral por los adultos se pasa a un actuar movido exclusivamente por valores subjetivamente determinados que inclinan a la reciprocidad y al respeto mutuo. Para Piaget la autonomía se basa en la heteronomía: la regla de un juego se le presenta al niño/a no como ya una ley externa, consagrada en cuanto ha sido establecida por los adultos, sino como resultados de una decisión libre y merecedero de respeto en la medida en

que ha obtenido un consentimiento mutuo (Gordillo, 1979) esto significa que una vez el niño adquiere una conciencia moral puede tomar decisiones por si mismo acerca de lo que se debe o no hacer ya no dependiendo cien por ciento de las decisiones que tomen sus padres en relación a ellos. También Kohlberg afirma que la moralidad más alta se alcanza cuando las normas morales son elegidas por uno mismo. (Gordillo, 1979) lo que significa principalmente en que los niños/as ya son capaces de tomar decisiones por ellos mismos.

La conducta moral se concibe en estos autores no como el desarrollo de hábitos sino como el resultado de una elección racional; es decir, como un producto de la actividad intelectual más que de la voluntad (Gordillo, 1979). Es debido a esto la capacidad de elegir libremente llegando así a convertirse en criterio moral el hecho de que una decisión sea tomada sin ningún influjo externo.

2. Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

2.1 Contexto social de las bases curriculares.

Al producirse cambios dentro de la sociedad tiene como consecuencia una alteración en todos sus contextos, es por esto, que cada día se manifiesta más la necesidad de ofrecer una mejor educación para los niños/as, ya que los requerimientos de la sociedad apuntan hacia un futuro adulto con capacidad de producir lo que la sociedad necesita. Por lo tanto, el Ministerio de Educación ha presentado una nueva herramienta de trabajo, denominada Bases Curriculares de la Educación Parvularia, la cual sirve como guía para el trabajo de las Educadoras. “La sociedad chilena esta cambiando con ritmos y sentidos que no tienen precedentes históricos, consecuentemente con ello, la educación debe responder forma dinámica a estos nuevos escenarios y prepara a las nuevas generaciones para una participación plena acorde a sus posibilidades y características personales (Bases Curriculares de la Educación Parvularia; 2000, Pág.16)

El mundo y el País están en constantes cambios, las necesidades se van tornando más complejas y los requerimientos van alcanzando niveles mas altos. Es por esto, que cada vez que se producen estos cambios y se producen quiebres, el País vuelca inmediatamente la mirada a la educación, la cual es la encargada de educar a las futuras generaciones que vienen, para que de esta manera le sean entregadas nuevas y mejores herramientas para su desenvolvimiento en la sociedad, las cuales les permiten mejorar tanto la calidad de vida de cada uno como también la calidad de vida del País. Ya en 1990 las políticas de gobierno declaraban la educación como una prioridad fundamental, pues la estima como factor estratégico para el fortalecimiento de una sociedad más equitativa así como para mejorar el desarrollo del País.

Es por lo anteriormente señalado y revisando un poco la historia que ha partir de los años noventa los ejes articuladores, para lograr una buena enseñanza han sido: El mejoramiento de la calidad de la educación y una mayor equidad en su distribución. De esta manera se han planteado como orientadores centrales el mejoramiento sustantivo de la calidad de los aprendizajes, privilegiando a los niños y jóvenes pertenecientes a los grupos más vulnerables de nuestro país. Para enfrentar el desafío de la equidad y la calidad en Educación Parvularia se definieron en 1990 dos políticas básicas: Aumentar la cobertura para favorecer la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de oferta educativa. Para responder a las demandas que se hacen a la educación, se pone en marcha a fines de 1998, la reforma curricular de la Educación Parvularia, “Esta representa para el conjunto de desafíos y demandas que debe enfrentar hoy la educación, uno de los instrumentos que favorecerá que los primeros años de vida de los niños / as de nuestro país que desarrollen y consoliden los aprendizajes que constituyen las bases de una formación plena acorde a los nuevos requerimientos del mundo contemporáneo en un marco de valores nacionales compartidos”(Extracto de carta a la reforma; Ministerio de Educación de Chile).

De aquí se desprende la importancia de realizar un cambio en la Educación, permitiendo de esta manera el desarrollo integral de niños /as, logrando así un desempeño efectivo y acorde a los cambios de nuestra sociedad.

3.2. Concepto de Autonomía.

De acuerdo a la etimología autonomía se puede señalar que es la capacidad de gobierno de sí mismo, la capacidad de ser ley de sí mismo, la posesión y uso efectivo de la libertad. La autonomía otorga al hombre sentimiento de dignidad, de ser sujeto y no objeto de ser superior al mundo de puros objetos que le rodea . El ser autónomo responde a un ser persona que tiene opinión y que participa de manera activa dentro de la sociedad, además la autonomía es fundamental dentro de la formación de la personalidad de cada ser humano, nos permite el tener un sentimiento de auto-control y autodeterminación de nuestros actos favoreciendo de esta manera nuestro desarrollo personal. “La autonomía se refiere a la capacidad de tomar, por sí mismo, las decisiones adecuadas frente a las situaciones que le requieren. Así el ejercicio de autonomía sólo es posible, si se sabe elegir frente a una situación determinada y si esta situación se vive como propia y no como algo impuesto” (Aragoneses; 1985; pág. 25). Es por esta razón que es importante el desarrollar en los niños(as) su poder de autonomía, el que ellos sepan elegir en una determinada situación de acuerdo a sus intereses y necesidades, que tengan la capacidad de respetar las decisiones de los demás y a la vez que ellos sean respetados para que ellos se desempeñen dentro de nuestra sociedad.

Desde el punto de vista intelectual es de suma importancia fortalecer la autonomía, puesto que esta “desarrolla cualidades paralelas a lo que significa el respeto mutuo en el plano moral: la comprensión recíproca y, sobre todo, la discusión objetiva, aquella que consiste en colocarse dentro del punto de vista ajeno para pesar el pro y el contra de las opiniones expuestas” (Piaget y Heller; 1968, pág. 26). “La autonomía ha probado ser un proceso auxiliar para la formación del carácter. Los alumnos que ejercen este sistema demuestran el mayor dominio de sí mismo especialmente cuando tienen encomendadas ciertas funciones en la autonomía” (Piaget y Heller; 1968, pág. 59). Ambos planteamientos enfatizan que la autonomía permite al niño(a) desarrollar dentro de otras cosas la empatía con las demás personas logrando de esta manera

relacionarse de forma adecuada con su entorno, además la autonomía favorece el desarrollo de la formación del carácter de los individuos, permitiéndoles dominar exitosamente la ejecución de sus acciones.

3.3. Importancia del desarrollo de la autonomía en los niños(as) de cinco a seis años de edad.

Es importante desarrollar la autonomía en los niños(as) debido a que “es tratada como una competencia psicológica; es decir, como un repertorio de habilidades coordinadas que capacitan a una persona para realizar una actividad. La autonomía no es ni enteramente innata ni enteramente adquirida supone habilidades innatas que han de ser desarrolladas a través del aprendizaje social” (Salcedo; 1998, Pág. 16). De aquí se desprende que la autonomía es una habilidad que se tiene que desarrollar en los niños(as), para que de esta manera puedan ser individuos autónomos, reflexivos y responsables de sus propios actos.

3.4. Relevancia del trabajo del núcleo de autonomía.

El respetar la personalidad del niño/a permite, que este adquiera la conciencia de sus deberes, el sentido de la responsabilidad y la posesión de sí mismo. Al mismo tiempo favorece el desarrollo en los infantes dos cualidades, estas son el espíritu de iniciativa y el sentido de la responsabilidad, sin embargo, esta capacidad para auto-determinar sus acciones tiene que estar relacionada con la adquisición gradual de las responsabilidades frente a sus acciones, para evitar desviaciones que terminan en el libertinaje. Ideas importantes que un educador comprometido con dicha modalidad trata de cautelar en la aplicación de este principio son:

- Ausencia de obstáculos al desarrollo del niño(a).
- Elección entre alternativas.
- Iniciativa personal, en base al conocimiento de su realidad.
- Responsabilidad de acciones. (Fundamentos de la Educación Parvularia; 2001)

De esta manera el educador va a poder potenciar en sus alumnos que ellos adquieran de manera gradual y completa una autonomía que le permita desenvolverse de manera adecuada e integral en su entorno y desarrollar de esta manera la confianza en sí mismo favoreciendo su desarrollo emocional determinando así su personalidad. Además el educador debe cautelar que esta libertad cumpla con ciertos límites, no pasando a llevar la libertad de las demás personas, ya que de esta manera el niño(a) entenderá que no puede realizar todo lo que él desea, puesto que pertenecemos a una sociedad donde debemos regirnos por ciertas normas que están preestablecidas y que nos llevan a interactuar constantemente con los demás. “Al utilizar los errores cometidos como argumento para negar el ejercicio de la autonomía, se está fracasando en la tarea de educar para la libertad” (Aragoneses; 1985, pág. 26). Cuando no se comprenden los errores que el niño(a) comete y se le da, sin más, la respuesta correcta, tampoco se favorece la autonomía intelectual, puesto que el niño(a) aprende a desconfiar de lo que piensa y a confiar en su capacidad de copia.

Mediante variadas investigaciones se puede señalar que “Las escuelas que han aplicado la autonomía han observado, sin embargo, que este método suele atenuar las deferencias sociales, los niños de las clases más elevadas se vuelven más democráticos y los que pertenecen a las clases más modestas van perdiendo su timidez” (Piaget y Heller; 1968, pág.43). En la escuela se trabaja la autonomía de manera tal, que hace actuar a los alumnos en situaciones reales, los inicia en el trabajo social, les enseña el respeto a la ley que ellos mismos se han dado y los prepara de este modo para convertirlos en ciudadanos capaces de respetarse unos a otros sin importar las condiciones sociales) “Con el sistema de la autonomía los alumnos se conocen mejor unos a otros; esto es interesante desde el punto de vista de la influencia moral que recíprocamente, ejercen los unos sobre los otros. En efecto, debido a la autonomía los niños ejercen a menudo sobre sus camaradas una acción educativa y, en particular, correctiva ” (Piaget y Heller; 1968, pág. 62). No debemos olvidar que la autonomía no es únicamente el patrimonio de los líderes. En su sentido más amplio no se dirige solamente a los niños(as) más inteligentes, sino al conjunto social que participa en el Jardín. Al respetar la personalidad del niño/a, permite que este adquiera la conciencia de sus deberes, el sentido de la responsabilidad y la

posesión de sí mismo. Al mismo tiempo favorece el desarrollo en los infantes dos cualidades, estas son el espíritu de iniciativa y el sentido de la responsabilidad.

Para poder desarrollar en los niños/as la autonomía es necesario que el educador se encuentre constantemente renovando sus intervenciones pedagógicas, mediante cursos de perfeccionamiento docente. De ahí se desprende la importancia de tratar el siguiente tema.

3.5. Concepto de Cursos de Perfeccionamiento.

Para dar inicio a una definición del concepto de Cursos de Perfeccionamiento es necesario abordar dos conceptos cursos y perfeccionamiento. Se alude al término cursos como “los primeros dispositivos de capacitación docente fueron los cursos. La finalidad era la actualización del docente en los avances provenientes de disciplinas generalmente no específicas del campo pedagógico. ” (La Capacitación Docente: ¿Una práctica sin evaluación? ; Devalle y Vega; 1995 pág. 64). En la definición recientemente mencionada queda de manifiesto la finalidad de estos cursos, los cuales permiten a los docentes realizar avances en su docencia es decir capacitarse o perfeccionarse. “La capacitación y la práctica en el aula quedaron como instancias separadas. El supuesto que subyace es que la primera incidirá necesariamente en la segunda a través del insumo teórico” (La Capacitación Docente: ¿Una práctica sin evaluación? Devalle y Vega; 1995 pág. 64). Queda de manifiesto que en la realización de los cursos se enfatiza en la teoría dejando el trabajo de aula por separado, lo que obstaculiza una retroalimentación necesaria para la construcción de aprendizajes de los docentes así como de los alumnos.

Es por este motivo que desde hace un tiempo se utiliza una nueva modalidad los talleres o ateneos “intentan cortar la distancia que separa el aprendizaje en capacitación docente, recreando las situaciones de aprendizaje que se dan en el aula con los niños/adolescentes” (La Capacitación Docente: ¿Una práctica sin evaluación?; Devalle y Vega; 1995 pág. 64). Es a través de estos talleres o ateneos

que se permite que el educador pueda llevar a cabo en su capacitación o perfeccionamiento su práctica del aula, para poder analizar críticamente su trabajo pedagógico. Trabajando la capacitación de manera opuesta a los cursos de perfeccionamiento ya que a través de los talleres se pretende relacionar la teoría con la práctica en el aula.

Como se explicita en el inicio, cursos de perfeccionamiento consta de dos términos, el primero cuya definición queda de manifiesto en lo anteriormente mencionado y perfeccionamiento concepto que se procederá a definir y analizar.

El término perfeccionamiento se “remite a la formación continua y a las acciones que reflejan esfuerzos para el crecimiento y mejoramiento de maestros y de profesores: *Actualización – perfeccionamiento – Capacitación - Reciclaje*” (Cómo Aprenden los que Enseñan; La formación de los formadores, pág. 42). Los términos recién nombrados pertenecen al concepto de formación continua, ya que si un educador o educadora se capacita o perfecciona, no queda como un curso aislado sino que se inserta dentro de su quehacer educativo, el docente debiera seguir su formación a lo largo de su carrera, integrando de manera eficiente y eficaz los aprendizajes construidos a través de los cursos o talleres, para lograr una educación que sea significativa, relevante y pertinente.

Es así como “Para el Centro de Perfeccionamiento, Experimentaciones e investigaciones pedagógicas (CPEIP) de Chile el perfeccionamiento docente es el proceso de enseñanza aprendizaje a través del cual el personal en servicio, en el sector educación, que cumple tareas directas o indirectamente vinculadas con las experiencias curriculares de los educandos, mantiene actualizada su formación profesional, se especializa en algunas de las áreas de la educación o se prepara para generar o implementar innovaciones educacionales, con el propósito de elevar la calidad del proceso de educativo” (Cómo Aprenden los que Enseñan; La formación de los formadores, pág. 43). Se acudió a la definición de este centro ya que define de manera clara y de fácil entendimiento lo que es el perfeccionamiento docente, y su incidencia en la enseñanza aprendizaje. Como se menciono anteriormente hablar de

perfeccionamiento o capacitación es hablar de términos iguales, pero con una definición similar, ya que ambos apuntan a lo mismo, solo que cambia el término a definir, para explicitar la similitud en la definición de los términos se definirá el concepto de capacitación. “El supuesto básico de la capacitación docente es que el acceso de los maestros/profesores a los nuevos conocimientos científicos vinculados a lo educativo puede promover cambios en las prácticas escolares y por ende en los aprendizajes de los alumnos.” (La Capacitación Docente: ¿Una práctica sin evaluación? ; Devalle y Vega; 1995 pág. 64). Se entiende que ambos términos apuntan hacia un mismo objetivo, que los docentes se actualicen con respecto a materias necesarias y relevantes, las que les permitan adquirir y entregar nuevas oportunidades de aprendizajes.

- Utilización de Cursos de Perfeccionamiento:

Como se menciona en el inicio hay cursos de perfeccionamiento o capacitación y talleres, insertos al nivel en los cursos de perfeccionamiento o capacitación y su utilización. Se puede mencionar que uno de los problemas que se ha debido enfrentar es la no relación entre la práctica y lo que se aborda en los cursos de perfeccionamiento y lo que se aborda en los talleres. “Se observa que muchas de las respuestas tradicionales y alternativas vigentes de perfeccionamiento “no sirven, fallan” al decir de los maestros. Estos juicios de valor de los docentes nos conducen a pensar que se están refiriendo a que la capacitación que se recibe no “les sirve” para resolver la problemática del aprendizajes que les plantea la práctica” (La Capacitación Docente: ¿Una práctica sin evaluación? ; Devalle y Vega; 1995 pág. 64). En la definición de cursos, una de las cosas que se menciona es que no hay relación de la práctica con la teoría por lo tanto es aquí donde se provocaría un conflicto, es decir dentro de lo que se trabaja en los cursos no se ocasiona una instancia para realizar un trabajo en conjunto con el trabajo de aula, lo que llevaría a algunos docentes a inferir que los cursos de perfeccionamiento docente no sirve.

Por esto se está optando por la modalidad de los talleres cuya definición y aporte a la capacitación o perfeccionamiento docente ya fue debidamente aclarada, dentro del

concepto de cursos de perfeccionamiento, aunque no esta demás mencionar que “se pretende con estos dispositivos conectar los marcos teóricos de distintas disciplinas con los esquemas prácticos de resolución docente” (La Capacitación Docente: ¿Una práctica sin evaluación? ; Devalle y Vega; 1995 pág. 64). Es necesario mencionar que a pesar de que se relacione la práctica y la teoría, se puede evidenciar no la práctica en la capacitación sino más bien una representación de esta, de aquello que se quiere evidenciar obviando los demás aspectos de la práctica.

Si bien una de las diferencias que radica entre cursos y talleres es como se relaciona la teoría de la capacitación con la práctica, cabe preguntarse que tan objetiva es la práctica que llevo a la capacitación y que grado de subjetivismo interfiere en esta. También es adecuado mencionar que dentro de la capacitación se ha generado se ha la capacitación institucional es decir la que se realiza en el horario escolar. “Uno de los aspectos más relevantes de este tipo de capacitación docente es la de consensuar un proyecto de trabajo que surja de las necesidades de la unidad escolar”. En la utilización de esta modalidad se produce un trabajo que se limita a la misma capacitación que se da en el exterior de la escuela, es decir la capacitación se realiza en la escuela realizándose un contrato entre los capacitadores y los docentes pertenecientes a la escuela, pero al fin y al cabo la capacitación es la misma que se da a fuera de la institución.

Es por esto, que sé crítica la utilización del perfeccionamiento docente sea en cursos, talleres o en la capacitación institucional, ya que el docente debe replantearse en su rol como docente y realizar críticas a sus prácticas, para desde ahí originar un cambio en estas y no seguir enseñando lo mismo, utilizando las mismas estrategias, mediando del mismo modo. Es su deber de transferir conocimiento es decir lo aprendido debe transferirlo a lo ya sabido, para realizar un cambio. Como ejemplifica Feldam acerca de “dos lógicas no fácilmente compatible: la que se plantea la necesidad de dar respuesta desde diferentes propuestas teóricas, sin ofrecer recetas; y la lógica del aula, mucho más urgida, donde hay que encontrar un recurso en una situación que no siempre favorece un trabajo reflexivo”

- Importancia de los Cursos de Perfeccionamiento:

Frente a la construcción de aprendizajes y su relevancia para el individuo, en el ámbito cognitivo, motor, afectivo, social y su incidencia en el desenvolvimiento de las personas en una sociedad, la que ha ido experimentando diversos cambios, como un mayor acceso a la tecnología, una reforma educacional, es que se ha hecho necesario e importante que el docente se perfeccione o capacite, ya que la educación hace años atrás no es la misma que en el presente. Antes había una transmisión de conocimiento los alumnos/as eran como un recipiente de la información que el docente manejaba, es así como la educación se presentaba en una posición vertical, el profesor en un lugar superior mientras que el alumnado ocupaba el sitio inferior. Situación que a través de la reforma educacional se ha pretendido revertir, de tal modo que los alumnos/as se encuentren en una posición horizontal, es decir al mismo nivel del docente, opinando respecto a su enseñanza aprendizaje, siendo escuchado por el docente, ejerciendo un rol activo y participativo de su educación, no un observador de su aprendizaje.

Los docentes en estos momentos no debieran ser transmisores de conocimientos sino constructores de conocimientos, evolucionando desde un paradigma conductista a uno constructivista, por esto frente a estos avances de la educación se hace importante que los docentes se perfeccionen o capaciten, que renueven sus conocimientos, no pueden quedarse en antiguas concepciones sino que deben avanzar para lograr una mejor educación, no fijándose en los obstáculos que tienen para educar sino que reconociendo elementos con los que cuentan para educar. “Señalan los dirigentes del colegio de profesores que el rol del profesor debería ser el de un profesional de la educación, cuya actividad requiere de una preocupación sistemática, con una formación de alto significado social, cultural y humano; esto es, un profesional de la educación consciente de su realidad” (Formación de profesores una nueva actitud formativa; Pág.47). Lo anteriormente señalado es lo que debiera de realizar un profesor, dentro de los aspectos que se mencionan se encuentra la formación del docente, la cual no sólo consta de la obtención de un título sino que

perfeccionarse en sus saberes de manera que integre y complemente lo aprendido con los nuevos aprendizajes, de igual modo como lo realiza con sus alumnos es decir partir desde sus conocimientos previos.

De este modo “El maestro continuará siendo uno de los medios principales par el mejoramiento de la propuesta educativa. Por lo tanto un aspecto fundamental de este problema es lograr mejorar los conocimientos y destrezas de los maestros” (La Capacitación Docente: ¿Una práctica sin evaluación? ; Devalle y Vega; 1995 pág.22). Mediante la siguiente cita queda de manifiesto la importancia de que un docente se perfeccione o capacite, ya que a través de esto un profesor es mejor en su profesión, maneja un abanico de posibilidades, el que es obtenido mediante los cursos de perfeccionamiento, consta de herramientas que le permiten utilizar nuevas estrategias, cuyos beneficiarios serán el docente en cuestión y el alumnado.

- Vinculación de los Cursos de Perfeccionamiento con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia:

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, fueron formuladas para responder a ciertos requerimientos por parte de la sociedad y la educación del nivel, uno de estos requerimientos fue “la necesidad de actualización, reorientación y enriquecimiento de los contextos y oportunidades de aprendizajes que se ofrecen a niños y niñas”, (Bases Curriculares de la Educación Parvularia, 2001, pág. 8), un segundo requerimiento fue “la necesidad de armonizar los sentidos y oportunidades de aprendizajes que ofrece la Educación Parvularia con la reforma curricular implementada en los demás niveles del sistema escolar, lo que demanda a su vez nuevos requerimientos del nivel” (Bases Curriculares de la Educación Parvularia, 2001, pág. 8), y el último requerimiento en cuestión fue “la necesidad de integrar y articular en un mismo instrumento Curricular, construido con criterios comunes con un sólo cuerpo de objetivos de aprendizajes y orientaciones educativas” (Bases Curriculares de la Educación Parvularia, 2001, pág. 8). A partir de estos requisitos se formularon las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, aspectos que nacieron de un proceso amplio donde participaron los jardines infantiles, apoderados,

organizaciones, los que mencionaron fortalezas y debilidades de la educación Parvularia. Este Marco curricular se origino para mejorar la calidad de la educación, otorgándole al niño/a el rol protagónico que ocupa en el proceso de enseñanza aprendizaje, para trabajar junto a la familia y la labor que esta cumple como primer agente educativo. Es a través de este Marco Curricular que se ve a los alumnos/as como forjadores de su educación es decir aprender a aprender, respetando sus ritmos de aprendizajes y sus estilos, no se debe olvidar que no todos los niños/as son iguales.

Por esto se dio origen a un cambio mediante la reforma, es que los docentes deben actualizarse, perfeccionarse, capacitarse, las educadores/as, no ejercieron trabajando con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, como antes se menciona se educaron con otro paradigma, y así las nuevas generaciones de educadores/as también deberán perfeccionarse para los futuros cambios que ocurran, y si no ocurriesen cambios relevantes también es su obligación seguir capacitándose ya que más que capacitarse es una formación continua donde el mayor beneficiado es el niño/as. Para de este modo entregar oportunidades de aprendizajes que abarquen nuevas ideas. El perfeccionamiento docente debiera llevarse a cabo debido a que la sociedad también ha cambiado, por lo tanto la educación debe atender en forma dinámica estos nuevos cambios, y para eso los docentes deben prepararse, porque de este modo ellos también se mantienen vigentes.

4. Metodología y estrategias.

La metodología es un método, mediante el cual los niños y niñas construyen aprendizajes de manera tal que es de gran relevancia que este tema sea tratado en nuestra investigación. La metodología que se utiliza en el trabajo con los Párvulos es un factor determinante para el proceso de enseñanza aprendizaje debido a que esta herramienta permite el desarrollo de los niños(as). Cabe señalar a demás que las estrategias son distintas formas de enfrentarse a las acciones en pos del aprendizaje de los párvulos.

El niño desde muy temprana edad, puede captar información del mundo circundante y con ciertas limitaciones puede actuar en él. El niño viene al mundo con una gran habilidad para aprender desde los primeros momentos de su vida. “Este enfoque nos lleva a concebir que el aprendizaje y el desarrollo están íntimamente ligados ya que no se puede aprender una determinada tarea sin el soporte de unas estructuras intelectuales y emocionales, que han sido organizadas y consolidadas a lo largo del proceso de desarrollo. Por lo tanto parece obvio, que se destaque la formación de estas estructuras como algo muy importante. De ahí que se pueda concepcionar el aprendizaje como la interiorización de unas cuantas nociones y conceptos, sino que haya que concebirlo como el conjunto de respuestas nuevas, logro y adquisiciones que van constituyendo el crecimiento del niño en todos sus aspectos de su persona. Desde esta óptica, los niños mediante el aprendizaje no solamente construirán conocimientos concretos, sino valores, normas, actitudes y estrategias para abordar situaciones diferentes porque *aprender no es solo adquirir, sino también discriminar, desechar, consolidar, transferir, corregir, generalizar*”. (Moll; 1998). Basándonos en estos supuestos, el educador de la escuela infantil, deberá procurar que el niño(a) aprenda a aprender como medio para el aprendizaje y que le sirva como elemento optimizador del desarrollo, debido a que el niño(a) aprende de manera activa siendo él el constructor de su propio aprendizaje participando de manera activa en este proceso y mediante las experiencias concretas a las cuales se enfrenta, para así desarrollar aprendizajes conceptuales, actitudinales y procedimentales.

Corresponde a esta altura aclarar lo que se va a entender por experiencia y aprendizaje, la relación entre ambos términos y las características que tienen en el niño pequeño. “Entendemos por experiencia como la relación entre el medio y el niño, que por un lado lo asimila y por otro se acomoda a él y con respecto a la definición de aprendizaje se debe conformar una idea general ya que existen diferentes definiciones desde el plano pedagógico, psicológico, entre otras. En primer lugar todas incluyen la idea de cambio de conducta o comportamiento. Podemos pensar que las características que más resalta a quien quiera estudiar aprendizaje es observar estos cambios y modificaciones que ocurren en la conducta de una persona en nuestros casos de cada niño pequeño”. (Lavanchy; 1994 Pág.28). Cabe señalar que es mediante la experiencia y relación con el entorno que el niño(a) construye aprendizajes que tienen real sentido para él, potenciando y desarrollando habilidades. La carga genética que los niños(as) posean no va a determinar las capacidad de aprender, ya que esta se modifica de acuerdo a los factores ambientales en el cual el niño(a) se desenvuelve, es por esta razón que es importante que los niños(as) sean bien estimulados en los primeros años de su vida, ya que aquí es donde desarrolla habilidades, competencias y destrezas para desenvolverse en la sociedad.

Se puede señalar que las teorías cognitivas en su análisis de aprendizajes destacan el factor edad, esto permite que los métodos de aprendizaje varíen. En el caso de las teorías cognitivas se habla de un método genético que busca en el sujeto mismo la causa del aprendizaje, lo que significa que el motivo de estudio es la persona, el niño en el que se centra el estudio, por lo que adquiere una importancia primordial. “Al analizar el problema de la relación aprendizaje y experiencia en niños de corta edad, nos queda claro que este necesita una gran cantidad de experiencias directas, concretas y reales para favorecerlo. Por otro lado no parece ser que cualquier tipo de experiencia sea la que va a permitirle el aprendizaje y favorecer este desarrollo cognitivo que posibilita el aprendizaje a niveles superiores.

?Piaget distingue tres tipos de experiencias:

?Experiencia física, por la cual se aprenden las características y propiedades de los objetos.

?Experiencia lógico-matemática, por la cual se pueden establecer relaciones y aprender sobre las condiciones de estas relaciones.

?Experiencia social, por lo cual se aprende lo que las personas transmiten, en este caso la información que adquiere inicialmente por imitación y más tarde por aceptación de la información de otros, como son reglas y hábitos”. (Lavanchy; 1994)

Los niños(as) aprenden comportamientos, destrezas, hábitos y conocimientos de formas muy variadas. A lo largo de la historia de la psicología y la pedagogía se han explicado de diferentes maneras los aprendizajes que tienen lugar en estas edades. Se puede considerar la existencia de diversos caminos o diferentes maneras de aprender, cada uno de los cuales ha sido puesto de relieve por diversos referentes teóricos: el aprendizaje a través de la experiencia con los objetos, el aprendizaje a través de la experiencia con situaciones, el aprendizaje a través de premios o castigos, el aprendizaje por imitación y el aprendizaje a través de la formación de andamios por parte del adulto (Bassedas; 1998). Cabe señalar que los niños(as) de 5 a 6 años cumplen un rol activo dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje, guiado por el Educador u otro agente educativo, permitiendo de esta manera que sea el propio niño(a) quien construya sus aprendizajes, debido a que de esta forma tendrán real sentido para ellos.

Para que exista educación y que los niños(as) de 5 a 6 años adquieran aprendizajes es de suma importancia la comunicación. “La educación es una comunicación organizada y continuada encaminada a suscitar aprendizaje” (Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). “Comunicar es entrar en contacto con otros para dar o requerir una información o una serie de informaciones. La comunicación es por lo tanto un intercambio de significaciones entre uno o varios emisores y uno o varios receptores” (Bassedas; 1998, Pág. 45). Es por esto, que la comunicación es fundamental dentro del proceso de socialización de niños(as), favoreciendo de esta manera las relaciones interpersonales y permitiendo a la vez que

los infantes puedan mediarse entre ellos y construir aprendizajes con sus pares. Podemos señalar también que la comunicación no solo se tiene que establecer entre los niños y niñas, sino con todos los agentes educativos. “Se entiende por comunicación verbal aquella que utiliza palabras: sea en forma oral (lenguaje hablado) sea en forma escrita (Palabra impresa). Se entiende por comunicación no verbal aquella que incluye alguna de las siguientes formas: movimiento corporal, paralenguaje (cualidades de la voz, tono, ruidos, risas), proxémica (uso del espacio social y personal, olfato, tacto), uso de artefactos (vestimenta, adornos etc.)” (Valenzuela, 1997, Pág. 82). Al momento de realizar intervenciones pedagógicas la educadora tiene que enseñar al niño(a) a expresarse de diversas maneras, debido a que esta es un modelo para el niño(a), tanto verbal como no verbal para favorecer de esta manera la comunicación y la construcción de aprendizajes.

De lo anteriormente señalado se desprende la siguiente problemática: ¿Cómo utilizan las Educadoras de Párvulos de la ciudad de Temuco las estrategias para la puesta en marcha de la planificación en relación con el núcleo de autonomía perteneciente al ámbito formación personal y social de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, en el nivel de transición II, el cual comprende las edades de cinco a seis años en jardines infantiles de Junji y escuelas municipales?

CAPITULO III

PREGUNTAS DE INVESTIGACION

De acuerdo a los objetivos planteados en la presente investigación se desprenden las siguientes preguntas:

1. ¿Valoran las Educadoras de Párvulos de los jardines municipales la planificación en relación con el núcleo de autonomía del ámbito formación personal y social de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia en el nivel transición II, el cual comprende las edades de cinco a seis años?
2. ¿Valoran las Educadoras de Párvulos de los jardines particulares la planificación en relación con el núcleo de autonomía del ámbito formación personal y social de las Bases Curriculares de Educación Parvularia en el nivel transición II, el cual comprende las edades de cinco a seis años?
3. ¿Existen diferencias de la valoración de la planificación de las Educadoras de Párvulos entre las dos realidades educativas investigadas?

CAPITULO IV

METODO

La investigación que se va a realizar fue de tipo cualitativo ya que consistió en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que fueron observables. Además incorpora lo que los participantes dijeron, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal y como fueron expresadas por ellos mismos. Según lo planteado por Pérez Serrano “La investigación cualitativa es un *arte*. Los métodos cualitativos no han sido tan refinados y estandarizados como otros enfoques investigados. El investigador es un artífice. El científico social cualitativo es alentado a crear su propio método. Se siguen lineamientos orientadores, pero no reglas. Los métodos sirven al investigador; nunca es el investigador esclavo de un procedimiento” (Pérez; 1998, Pág. 48). Cabe señalar que la investigación cualitativa sigue cierta estructura pero a su vez siempre es flexible, permitiéndole al investigador realizar modificaciones y determinar el rumbo de su investigación.

4.1. Participantes:

La población analizada está compuesta por Educadoras de Párvulos en ejercicio de profesión, las cuales atienden a niños y niñas de cinco a seis años, pertenecientes al nivel de transición II. De dicha población se selecciona una muestra intencionada compuesta por:

- *Educadoras*: Dieciséis Educadoras de Párvulos de la ciudad de Temuco que trabajen en el nivel de transición II las cuales tengan mínimo dos años de ejercicio de la profesión y posean conocimiento de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, dentro de las cuales ocho pertenezcan a jardines municipales y ocho a jardines particulares.

4.1.1. Criterio de selección de los establecimientos

Los criterios a abordar para la selección de los establecimientos corresponden a:

?La disponibilidad de tiempo que puedan tener los establecimientos para responder la entrevista.

?Establecimientos que cuenten con Educadoras de Párvulos que cumplan con la experiencia laboral mínima de dos años y conozcan las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

?Que las instituciones cuenten con Educadoras de Párvulos egresadas y que trabajen en aula.

- **Jardines Municipales:**

Estos establecimientos fueron seleccionados debido a que pertenecen a escuelas municipales, a demás presentan disponibilidad para poder realizar la investigación.

- “Los avellanos”.
- “Monte verde”.
- “Campanita”.
- “Turingia”
- “Mundo mágico”.
- “Pedro de Valdivia”
- “Semillita”
- “El trensito”

- **Jardines Particulares:**

Estos jardines fueron seleccionados debido a que son particulares, junto con esto presentan la disponibilidad para trabajar en la investigación.

- “Luz de luna”.
- “Angelito”.
- “Mi casita”.

- “Pequeñas semillas”.
- “Los peques”
- “Almendra”
- “Cocoliche”

4.1.2. Criterio de selección de los participantes

?Deben ser Educadoras de Párvulos tituladas ejerciendo su profesión.

?Deben conocer las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

?Deben pertenecer a los establecimientos seleccionados.

?Disponibilidad para participar en la investigación.

4.2 Diseño:

- *Estudio de Caso*: Es activo y aplicable en innumerables campos donde se combina la teoría y práctica, en el cual el propósito es probar de modo profundo y analizar con intensidad la investigación. A demás pretende buscar soluciones a través de la discusión y el análisis de un problema. Con respecto a nuestra investigación se utilizo un estudio de caso, puesto que nuestra intención es investigar y analizar minuciosamente sí las Educadoras de Párvulos llevan a la práctica la teoría que han aprendido, que utilicen estrategias para trabajar el ámbito de formación personal y social núcleo de autonomía.

4.3 Instrumento:

- *Entrevista semi-estructurada*: Consiste en una serie de preguntas elaboradas por las alumnas tesistas, que serán realizadas a las participantes de la investigación. Se

utilizará este instrumento debido a su flexibilidad. Este instrumento será validado mediante la aprobación de dos o más expertos en el área de Educación Parvularia.

4.4. Procedimiento:

Para comenzar nuestra investigación se solicitó a la Directora de Carrera una carta para presentar a las instituciones, donde el Director(a) del Jardín autorizó la ejecución de la entrevista, luego se pidió el consentimiento a cada participante tanto para participar de la investigación, como para registrar de manera confidencial sus respuestas. Estas entrevistas se realizaron de manera individual a Educadoras de Párvulos del nivel de transición II que comprende los cinco y seis años. Cada entrevista fue transcrita de manera textual, para poder realizar un análisis auténtico.

4.5. Análisis:

Después de transcribir las entrevistas se clasificaron en dos grandes grupos, las que pertenecen a jardines infantiles Municipales y las de jardines infantiles particulares. Posteriormente se agruparon mediante una serie de categorías que permitieron un mejor análisis, luego se analizaron las respuestas agrupándolas según sus características más específicas en categorías de segundo orden a objeto de descubrir las categorías subyacentes en tales respuestas. Estas categorías se estudiaron mediante un análisis de tipo cualitativo con el objetivo de establecer diferencias y similitudes cualitativamente significativas entre las respuestas de los participantes de ambas realidades.